

MEMORIA.

Nombre de la entidad: BIOSEARCH, S.A

Nombre del auditor: ERNST & YOUNG, S.L

Estados financieros: Cuentas Anuales

Fecha: 31/12/2019

Área: Memoria individual.

Descripción:

Impactos efectos del virus COVID-19 (pg.13):

Impactos efecto del virus COVID-19

La Sociedad realiza principalmente actividades de producción de ingredientes bioactivos a través de sus distintas unidades de producción situadas en las plantas de Granada, Talayuela (Cáceres) y Peñafiel (Valladolid).

La Sociedad ha tomado medidas para tratar de minimizar los impactos en la capacidad de producción, si bien, dada la incertidumbre sobre el impacto, no es posible determinar las consecuencias que pudieran producirse. De igual manera, los efectos de la situación global de pandemia podrían tener un impacto sobre el grado de demanda y la solvencia de los clientes, si bien a la fecha no se ha detectado evidencia al respecto, que en su caso sería considerado con efecto prospectivo sobre los estados financieros.

Gestión del capital (pg.54):

Gestión del capital:

El principal objetivo de la política de gestión de capital de Biosearch, S.A. consiste en garantizar una adecuada estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sociedad. Adicionalmente, la política de gestión de capital busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables tanto a corto como a largo plazo así como, maximizar el valor del accionista.

Los principales riesgos e incertidumbres que se esperan para el ejercicio 2020, son los propios de la actividad desarrollada por Biosearch, así como los inherentes a la coyuntura económica derivada de la situación excepcional por la expansión del coronavirus (COVID-19) declarada por la OMS como pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Hechos posteriores al cierre (pg.74):

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de informe de gestión, excepto lo indicado a continuación.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia

internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado un análisis preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** el impacto del COVID en la economía y los mercados financieros implica, de acuerdo con las estimaciones de los principales reguladores de los mercados financieros, que sea previsible un incremento de la morosidad, así como una mayor dificultad de acceso al crédito, lo que podría resultar en tensiones de tesorería. No obstante, de acuerdo con la posición de tesorería disponible de la Sociedad y la estimación del plan de tesorería futuro, los administradores de la sociedad estiman que podrán hacer frente a los pasivos exigibles, y cumplir con las condiciones y requerimientos de financiación.

- **Riesgo de operaciones:** el grado de expansión del virus y el efecto en la población indican que pudiera existir la posibilidad de contagio sobre los empleados de la Sociedad, y, por tanto, una situación de decremento de actividad o interrupción de las operaciones de la Sociedad, que pudieran tener impacto por los posibles incumplimientos de compromisos previamente establecidos con los clientes. Para poder minimizar este riesgo en sus operaciones, la sociedad está tomando medidas apropiadas de control y monitorización de sus operaciones, medidas sobre la salud de los empleados para cuidar la salud y evitar contagios, así como, en la medida necesaria, negociando con los proveedores críticos los suministros esenciales y garantizar las potenciales consecuencias de una ruptura puntual de la cadena de suministro.

- **Riesgo de valoración:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. No obstante, de acuerdo con el sector de actividad en el que opera la Sociedad y considerando que muchos de sus productos se utilizan en productos de consumo, farmacéutico y o de investigación, Los administradores, de acuerdo con la situación de la actividad reciente, estiman que no habrá una reducción de sus operaciones ni por tanto, cambios sustanciales a la valoración de sus activos y pasivos, y en cualquier caso, estos serán evaluados de manera acorde

a la evolución de la situación.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Con fecha 2 de marzo de 2020, debido al crecimiento de las ventas de los productos fabricados en la planta de Peñafiel, se ha iniciado nuevamente la actividad productiva en la misma adelantando la fecha de vencimiento del ERTE iniciado en fecha 18 de septiembre de 2019 (Nota 13).

Enlace a las cuentas anuales de la entidad

<https://www.cnmv.es/AUDITA/2019/18387.pdf>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.